



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2023
“Contratación de servicios profesionales para administrar y gestionar la herramienta Visor Urbano
en la Secretaría de Desarrollo Urbano”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 14:00 horas del día 28 de febrero del 2023, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rolando Drouaillet Pumarino, Director de Innovación y Participación Ciudadana; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de servicios profesionales para administrar y gestionar la herramienta Visor Urbano en la Secretaría de Desarrollo Urbano”

Hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación la empresa:

- **Centro Eure, S.C.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, menciona que no hubo Representantes registrados para este acto.

A continuación, se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso, de conformidad con el Artículo 143 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, que a la letra dice: La Dirección de Adquisiciones, siempre que ello no tenga por objeto o efecto limitar el número de licitantes, podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria Pública, debiendo difundir dichas modificaciones al menos en el Portal de Internet del Municipio y en el Sistema Electrónico de Compras Públicas, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas. Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características, salvo que por causas debidamente justificadas, autorizadas por el titular de la Dirección de Adquisiciones, se acredite la necesidad de efectuar tales modificaciones o adiciones, las mismas no signifiquen una modificación substancial al objeto de la Licitación

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2023

“Contratación de servicios profesionales para administrar y gestionar la herramienta Visor Urbano en la Secretaría de Desarrollo Urbano”



Pública, no se incurra en contravención a los principios establecidos en el artículo 4 del presente Reglamento, ni signifique un obstáculo a la sana competencia económica que asegure el mejor precio y calidad de los bienes y servicios, y se cumplan los requisitos establecidos.

➤ **PRIMERA.** - Se aclara y se precisa que en el punto 8, inciso a, numeral vii.

Dice:

- vii. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido de que la viñeta que se va considerar deberá cumplir con el punto completo:
- Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante.
 - Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la Licitación Pública, de los que dispone el licitante;
 - La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios
 - La entrega de muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios, sujetos a comprobación

Deberá de decir:

- viii. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, presentando el Currículum de la empresa, Contratos (sujetos a comprobación) en donde se demuestre la experiencia en cartografía y manejo de bases de datos geoespaciales además de la documentación solicitada en la siguiente viñeta que a continuación se detalla, deberá cumplir con el punto completo:
- Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante.

➤ **SEGUNDA.** - Se aclara y se precisa que en el punto 8, inciso b, numeral iii.

Dice:

- iii. Presentar la última declaración fiscal anual (2021), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato



correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos sean superiores 2-dos veces más al monto total de su oferta. Así mismo deberá adjuntar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que le corresponda al ejercicio (diciembre 2022) y su acuse de recibo.


Deberá de decir:


- iii. A fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos sean superiores 2-dos veces más al monto total de su oferta, deberá presentar la última declaración fiscal anual (2021) o la declaración fiscal anual (2022) o las últimas 12-doce declaraciones provisionales del impuesto sobre la renta y las complementarias del ejercicio fiscal 2022 y su acuse de recibo.

Acto seguido, procedo a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases no se recibieron preguntas, así mismo les notifico que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 07 de marzo del 2023 las 14:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 15:13 horas del día 28 de febrero del presente año, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica


Lic. Rolando Drouaillet Pumarino
Director de Innovación y Participación Ciudadana


Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones